

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE VIVIENDA

**12305** *Corrección de errores de la Resolución de 30 de junio de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.*

Advertido error en la inserción del anexo I de la Resolución de 30 de junio de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 15 de julio de 2009, páginas 59733 a 59744, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado el citado anexo:

## ANEXO I

## Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009–2012

## Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Programas de actuaciones protegidas	Años y objetivos (Actuaciones a financiar de cada clase en número de viviendas)				
	Total	2009	2010	2011	2012
1. Promoción de viviendas protegidas de nueva construcción. . . . .	10.900	2.470	2.610	2.820	3.000
1.A. Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en venta. . . . .	9.620	2.200	2.320	2.470	2.630
1.A.1 Viv. Protegida de régimen especial . . . . .	370	50	70	120	130
1.A.2 Viv. Protegida de régimen general . . . . .	7.000	1.600	1.700	1.800	1.900
1.A.3 Viv. Protegida de régimen concertado . . . . .	2.250	550	550	550	600
1.B. Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en alquiler . . . . .	1.260	265	285	345	365
1.B.1 Alquiler en régimen especial 25 años. . . . .	140	20	30	40	50
1.B.2 Alquiler en régimen general 25 años . . . . .	160	30	30	50	50
1.B.3 Alquiler en régimen concertado 25 años . . . . .	20	5	5	5	5
1.B.4 Alquiler en régimen especial 10 años. . . . .	140	20	30	40	50
1.B.5 Alquiler en régimen general 10 años . . . . .	360	90	90	90	90
1.B.6 Alquiler en régimen concertado 10 años . . . . .	160	30	30	50	50
1.B.7 Alojamientos . . . . .	280	70	70	70	70
1.C. Cofinanciación de viviendas de promoción pública . . . . .	20	5	5	5	5
2. Programa de ayudas a inquilinos. . . . .	2.000	500	500	500	500
3. Adquisición de vivienda usada. . . . .	700	170	170	180	180
4. Rehabilitación. . . . .	12.050	2.920	2.920	3.105	3.105
4.1 Áreas de Rehabilitación Integral (ARIS) . . . . .	330	80	80	85	85
4.2 Áreas de Renovación Urbana (ARUS) . . . . .	120	20	20	40	40
4.3 Erradicación del chabolismo . . . . .	100	25	25	25	25
4.4 Ayudas RENOVE. . . . .	11.500	2.795	2.795	2.955	2.955

Programas de actuaciones protegidas	Años y objetivos (Actuaciones a financiar de cada clase en número de viviendas)				
	Total	2009	2010	2011	2012
5. Suelo .....	1.060	210	210	320	320
5.1 Áreas prioritarias .....	640	140	140	180	180
5.2 Áreas no prioritarias .....	420	70	70	140	140
<hr/>					
Totales	Total	2009	2010	2011	2012
1. Total viviendas .....	25.650	6.060	6.200	6.605	6.785
2. Total Suelo (en n.º de viviendas protegidas) .....	1.060	210	210	320	320
3. Total viviendas + suelo .....	26.710	6.270	6.410	6.925	7.105